

Horacio Vásquez

Presidente de la República Dominicana.

G. O. No. 3611.

NUMERO 92.

En ejercicio de mis atribuciones constitucionales,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Queda nombrado Sub-Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, Director del Protocolo, el Licenciado Apolinar de Castro Peláez; efectivo dicho nombramiento a partir desde el 1o. de Enero del año 1925.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de Enero del año mil novecientos veinticinco.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República.

Refrendado:

Dr. A. M. Soler,
Secretario de Estado de
Relaciones Exteriores.

EL CONGRESO NACIONAL,
En Nombre de la República.

G. O. No. 3610.

NUMERO 93.

CONSIDERANDO: ingresos probables para el año 1925, las sumas que se datallan a continuación:

Aduanas	\$ 4.000.000.00
Lotería Benéfica	2.138.400.00
Impuesto de Alcoholes	740.000.00
Impuesto de Muelle	700.000.00
Impuesto de Productos Domésticos	400.000.00
Impuesto Ley de Carreteras	150.000.00
Derechos Consulares	240.000.00
Sellos R. I. s/ Venta de /a D. E. 719	150.000.00
Sellos R. I. s/ Documentos	175.000.00
Sellos R. I. s/ Productos Domésticos	100.000.00
Telégrafos y Teléfonos	70.000.00
Sellos de Correos	80.000.00
Intereses sobre Depósitos	60.000.00